

**REPORTE DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN POR
RESULTADOS AÑO 2004**
OSIPTEL - DIRECCION NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2004

El presente reporte tiene el objetivo de presentar la situación del cumplimiento al Cuarto Trimestre de las metas establecidas para los indicadores de gestión de OSIPTEL correspondientes al ejercicio 2004.

Los indicadores a evaluarse son seis (06) que se encuentran en el Convenio de Administración por Resultados, OSIPTEL-DNPP, suscrito en marzo del 2004.

Sobre el mismo, se informa que al 31 de diciembre del 2004 se ha cumplido con el 100% de las metas previstas al Cuarto Trimestre del año 2004 que se estimó en 59%, calculado según la Metodología para el Cálculo del nivel de cumplimiento ponderado, de acuerdo a lo establecido en el numeral VIII inciso b) del Convenio en mención (se adjunta Determinación del cuadro de ponderaciones).

Se adjunta el Reporte de Cumplimiento de Metas del Convenio de Administración por Resultados del Año Fiscal 2004 al Cuarto Trimestre.

Los comentarios con respecto al cumplimiento de los indicadores, son los que a continuación se detallan:

Denominación del Indicador	Comentario
Números de localidades rurales con teléfonos públicos	Se ha cumplido con 225 teléfonos instalados, 80 teléfonos instalados por la empresa RURAL Telecom S.A.C. y 145 instalados por la empresa GILAT TO HOME PERU S.A. (ver Memorando N° 009-GF/2005)
Porcentaje de usuarios de los servicios de telecomunicaciones que conoce sus derechos	Se ha cumplido en un 83% según Estudio realizado por la empresa Conecta Asociados a usuarios de los servicios de telecomunicaciones de las ciudades de Lima, Arequipa, Trujillo, Huancayo, Cusco e Iquitos
Supervisión del cumplimiento del marco normativo.	<u>Supervisión y control de las metas establecidas en los contratos de concesión de los servicios públicos de Telecomunicaciones:</u> Total al IV Trimestre: 70 Meta al IV Trimestre: 68 <u>Supervisión de la continuidad en la prestación de los servicios públicos de Telecomunicaciones y la operatividad en Telefonía de uso público</u> Total al IV Trimestre: 49 Meta al IV Trimestre: 23 <u>Supervisión de la calidad del servicio,</u>

	<p><u>tasación y facturación del servicio de telefonía fija y móvil en la prestación de los servicios públicos de Telecomunicaciones y la operatividad en Telefonía de uso público</u> Total al IV Trimestre: 72 Meta al IV Trimestre: 56</p> <p><u>Fiscalización de los aportes 2002-AI FITEL y al OSIPTEL</u> Total al IV Trimestre: 36 Meta al IV Trimestre: 30</p> <p><u>Supervisión del marco normativo de usuarios</u> Total al IV Trimestre: 216 Meta al IV Trimestre: 215</p> <p>Total de supervisiones al IV Trimestre: 457 Total de supervisiones - Meta al IV Trimestre: 406 Total de supervisiones Meta para el año 2004: 406 Porcentaje de cumplimiento ejecutado: 112,60 Porcentaje de cumplimiento de la meta: 112,60 (ver Memorando N° 025-GFS/2005, adjunto)</p>
<p>Determinación del Factor de Productividad para la Aplicación del Régimen de Tarifas Tope</p>	<p>Se ha cumplido, habiéndose emitido y publicado la Resolución N° 088-2004-CD/OSIPTEL, publicada en El Peruano el 28 de Noviembre de 2004</p>
<p>Fortalecimiento de las telecomunicaciones rurales</p>	<p>Se ha cumplido, habiéndose emitido y publicado las Resoluciones N° 084-2004-CD/OSIPTEL y N° 085-2004-CD/OSIPTEL publicadas en El Peruano el 13 de Noviembre de 2004, y Resolución N° 086-2004-CD/OSIPTEL publicada en El Peruano el 17 de Noviembre de 2004.(ver Memorando N° 010-gpr/2005 adjunto).</p>
<p>Apelaciones Resueltas.</p>	<p>La meta en apelaciones resueltas consiste en resolver mensualmente la cantidad de expedientes cuyo plazo máximo se resolución se encuentra al segundo trimestre, de acuerdo a lo siguiente: ✓ Al 100% si los expedientes con vencimientos al mes es menor a 1.100, mas el 40% del exceso si los expedientes vencimiento en mes se encuentran entre 1.000 y 1500</p> <p>En ese sentido, la meta establecida se cumple con la resolución mínima en los plazos establecidos de 3,780 recursos de</p>

	<p>apelación.</p> <p>Cabe señalar que se ha cumplido al 100% con la meta establecida en el convenio de administración por resultados suscrito entre OSIPTEL y la DNPP, dado que la cantidad de expedientes resueltos en los plazos establecidos al tercer trimestre es de 5,054 recursos de apelación.</p> <p>La meta en quejas resueltas consiste en resolver mensualmente la cantidad de expedientes cuyo plazo máximo de resolución se encuentra al tercer trimestre, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>✓ Al 100% si los expedientes con vencimientos al mes es menor a 300, mas el 40% del exceso si los expedientes vencimiento en mes se encuentran entre 300 y 600.</p> <p>✓</p> <p>En ese sentido, la meta establecida se cumple con la resolución mínima en los plazos establecidos de 288 recursos de quejas.</p> <p>Cabe señalar que se ha cumplido al 100% con la meta establecida en el convenio de administración por resultados suscrito entre OSIPTEL y la DNPP, dado que la cantidad de expedientes resueltos en los plazos establecidos al cuarto trimestre es de 288 quejas. (Ver Memorando N° 008-GUS/2005, adjunto)</p>
--	--

En relación a los compromisos asumidos en el numeral VI del Convenio, en el periodo se han cumplido de acuerdo al siguiente detalle:

COMPROMISO	Area responsable	Avance
<p>Conseguir un reporte favorable a las auditorias de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad(CSG) en los procesos que cuentan con la certificación ISO 9001:2000:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Emisión de Normas(PEN), ➤ Regulación(PRC), ➤ Solución de Controversias(PSC), ➤ Solución de Reclamos de Usuarios(PSR), 	<p>Gerente General Representante de la Dirección(RE D) Coordinador del SGC</p>	<p>El 7 de noviembre se llevo a cabo la segunda auditoria de seguimiento programada para el presente ejercicio, la misma que fue desarrollada por la entidad certificadora Bureu Veritas y que ameritó la calificación de favorable con la certificación correspondiente.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generación de Proyectos del FITEL(PGP), ➤ Supervisión(PSP), Fiscalización y Sanción(PFS)	Dueños de Procesos: PEN-Gte.GL PRC- Gte.GPR PSC- Gte.GRE PSR- Gte.GUS PGP-Gte.GF PSP- Gte.GFS PFS-Gte.GL	Ver Memorando Interno N° 060-IS/2004 del 29 de noviembre del 2004.
Elaborar Plan Estratégico Institucional 2005 -2008	GG, GPR	Cumplido. Se ha aprobado PEI 2005 -2009 con Resolución Consejo Directivo N° 090-2004-CD/OSIPTEL.
Fortalecer la transparencia y legitimidad de OSIPTEL mediante la realización de al menos 10 reuniones informativas durante el año 2004, con diversas instituciones y grupos de usuarios a fin de exponer y recibir comentarios respecto a las decisiones institucionales que afectan el mercado de las telecomunicaciones. Evaluar el cumplimiento de las metas físicas programadas en el presupuesto institucional (ver cuadro adjunto) cuya ejecución mínima debe ser el 100% sin considerar los gastos financieros ni previsionales.	GG, GCC, TSC GG, GAF, Gerencias	Cumplido. (ver Memorando N° 021-GCC/2005) Cumplido. Ver anexo adjunto y documentos sustentatorios.
Presentar la estructura de costos de la organización	GG, GAF	Cumplido. Ver Resolución de Presidencia N° 168-2004-PD/OSPTTEL del 29 de diciembre 2004.

Finalmente, debemos informar que en relación a los compromisos contraídos como condicionantes del Convenio, se ha cumplido con presentar a la Dirección Nacional de Presupuesto Público, los siguientes documentos cuya copia se adjunta:

- Carta N° 619-GAF/2004 del 27 de Julio de 2004, mediante la cual se cumple con remitir a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del MEF el Informe de Evaluación al Primer Semestre del 2004.
- Carta N° 875-GAF/2004 del 15 de Octubre de 2004, mediante la cual se cumple con remitir a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del MEF la ejecución presupuestal al Tercer Trimestre del 2004.
- Carta N° 065 -GAF/2004 del 20 de Enero de 2005, mediante la cual se cumple con remitir a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del MEF la ejecución presupuestal al Cuarto Trimestre del 2004.